

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6753** *GESTIO PLUS 2000, SICAV, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Capitán Arenas, número 1, el próximo 25 de junio de 2013, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 26 de junio siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012 y de propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2012.

Tercero.- Sustitución de la entidad gestora encargada de la gestión, administración y representación de la sociedad.

Cuarto.- Traslado de domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Sustitución de la Entidad Depositaria y consiguiente modificación estatutaria.

Sexto.- Sustitución de la entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de Accionistas.

Séptimo.- Sustitución de la Entidad Compensadora.

Octavo.- Dimisión, cese, reelección y/o nombramiento, en su caso, de Consejeros. Modificación, en su caso, del número de miembros del Consejo de Administración.

Noveno.- Autorización, si procede, a los Consejeros para dedicarse a las actividades previstas en el artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital.

Décimo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 146 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Undécimo.- Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

Duodécimo.- Determinación de la página web corporativa de conformidad con el artículo 11.bis de la Ley de Sociedades de Capital.

Decimotercero.- Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Decimocuarto.- Ruegos y preguntas.

Decimoquinto.- Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Se informa a los accionistas que se prevé que la junta se celebre en segunda convocatoria, esto es, a las once horas del día 26 de junio de 2013, en el lugar indicado anteriormente.

Barcelona, 15 de marzo de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, don Alberto Vidal Hausmann.

ID: A130029833-1